

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA

ENSAYO

NO LOS OLVIDEMOS, ELLOS TAMBIÉN SON COLOMBIA

PRESENTADO POR:

JESSICA LICETH ANGARITA

SEMINARIO PROYECTOS DE GRADO

BOGOTA, 2013

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**



ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA

ENSAYO

NO LOS OLVIDEMOS, ELLOS TAMBIÉN SON COLOMBIA

PRESENTADO POR:

JESSICA LICETH ANGARITA

PRESENTADO A:

DRA. FANETH SERRANO LEDESMA

SEMINARIO PROYECTOS DE GRADO

BOGOTA, 2013

INTRODUCCIÓN

El desplazamiento forzado en Colombia se ha convertido en la mayor crisis humanitaria, pues afecta a toda una población generando consecuencias de capital físico, financiero, humano y social. Además inciden en las condiciones de carencia de sus activos y las condiciones económicas que conducen a una alta vulnerabilidad de la población desplazada.

A raíz de esto se ha concebido un panorama desolador, debido a las confrontaciones internas de los grupos armados con las fuerzas militares sin freno y sin control. Así mismo se ha afectado a la población civil y de quienes son obligados al destierro para defender sus vidas, lo que conlleva a que se radiquen en lugares diferentes a sus costumbres; que impactan en sus culturas, etnias y economías. Todas estas situaciones se transmiten en la subsistencia y la sobrevivencia individual y colectiva de las personas desplazadas.

Mediante diversas estrategias, los grupos armados manifestaron el desplazamiento forzado, como mecanismo para mantener el control y soberanía en los territorios colombianos, con propósitos propios de sus organizaciones al margen de la ley. Lo que se ha transferido a grandes guerras y enfrentamientos, siendo causal de víctimas nuestra población: niños, jóvenes, adultos, madres cabezas de hogar; que han tenido que huir, y formar parte de los grupos receptores en los municipios.

A pesar de que el Estado ha venido avanzando en marcos legales para la atención integral al desplazamiento forzado, aún esta población vive en situaciones precarias con un indicador elevado más que lo pobres de las ciudades

residentes, por tanto el gobierno ha implementado mecanismos legales para que el sector empresarial se involucre en la situación socioeconómica del país, dados los altos índices de pobreza, en muchas regiones afectadas por el desplazamiento. Por consiguiente, el Estado viene impulsando acciones para afianzar la vinculación laboral de esta población vulnerable, desarrollando estrategias mediante entidades como: Acción social y otros organismos para lograr el bienestar laboral, económico y social de los desplazados.

Para analizar esta situación, se abordaran tres objetivos principales, cuya finalidad es analizar, dimensionar y determinar las consecuencias del desplazamiento forzado en la Alta gerencia, determinando sus impactos en los tres ejes verticales. Estos objetivos son lo que se mencionan a continuación:

1. Analizar el tema de Violencia en Colombia, mediante el uso de material bibliográfico.
2. Dimensionar las consecuencias que tiene el desplazamiento en el comportamiento y en la conformación de las organizaciones.
3. Determinar prospectivamente el impacto que para la Alta Gerencia tiene el desplazamiento forzado

En el primer objetivo, se abordará la temática de análisis de violencia en Colombia y la relación del desplazamiento forzado. En el segundo objetivo se explicarán las consecuencias del desplazamiento en el comportamiento humano, social y político dentro de un entorno. Finalmente se determinará el impacto que genera el desplazamiento en una sociedad socio económico y política, y la forma cómo las empresas han asumido un compromiso de responsabilidad social. También se revisarán los mecanismos que ha implementado el Estado,

para mejorar en el bienestar social en la población desplazada. Todo lo anterior se apoyara en teorías que reafirmen lo que se desea plantear.

El ensayo,- **No los olvidemos, ellos también son Colombia**,- invita a nuestros lectores para que reflexionen ante la situación social que atraviesa nuestro país, para que entre todos aportemos con nuestras acciones a una sociedad nueva, fuera de conflicto, y construyendo desde nuestros hogares, desde nuestro trabajos y nuestro entorno, a un mejor bienestar para el conjunto de la población en el País.

CAPITULO I

LA VIOLENCIA EN COLOMBIA.

“El Presente solo se forma del pasado, y lo que se encuentra en el efecto, estaba ya en la causa.” Bergon H (2007)

Durante las últimas cuatro décadas, la violencia en Colombia, se ha manifestado, mediante un conflicto interno armado, en donde el costo humano sufre las situaciones más crudas del desplazamiento. Así mismo, las áreas más afectadas son las rurales; comúnmente son obligados a abandonar sus hogares y sus pertenencias, así como las tierras que les han dado su sustento. Detrás de cada persona se manifiesta una historia del conflicto armado, huellas que se quedan en sus historias de vidas, que luego repercuten en la manifestación y conformación de estos grupos armados.

La existencia y conformación de estos grupos divergentes, se originan mediante los hechos de violencia y conflicto interno que ha sostenido nuestro País. Esto se ocasiona por el control territorial, político y económico, que se ejercen por la conformación de los mismos y que da origen a la existencia de grupos al margen de la ley. Sus objetivos son la búsqueda del poder, el control de los recursos, las riquezas y la divulgación de sus ideologías, etnias, razas entro otros, para el conocimiento y propagación de la sociedad colombiana.

Por consiguiente, el origen y creación de estos grupos, ocurren a partir de las guerrillas liberales de los años 50, donde se destacaba Guadalupe Salcedo y otros líderes, que permitieron la creación y motivación de estos grupos, por la reacción

a la persecución política, iniciada por el gobierno del partido conservador. Dichos Hechos se desenlazaron con el asesinato y candidato liberal “Jorge Eliecer Gaitán” en el año 1948, y que dio origen a una revuelta popular que se conoce como el “Bogotazo”; desencadenando un extenso periodo de enfrentamientos de violencia de los movimientos políticos liberales- y conservadores durante los periodos (1953-1957).

Con la intensificación y generalización de violencia de los dos partidos mencionados, los dirigentes de ambos partidos, se reunieron en Benidorm (frontera de España-Francia), e hicieron pública el llamado Frente Nacional. La razón fue dar inicio a un nuevo acuerdo político entre los partidos tradicionales, que les permitió cambiar el ejercicio del gobierno durante muchos años. Dichos hechos, crearon los primeros núcleos guerrilleros sedimentados en raíces políticas, económicas, históricas y de resistencia. Por tanto produjeron situaciones que incidieron en actos de violencia para lograr sus objetivos deseables, como disputarle el control territorial al Estado.

Entre los principales actores del conflicto armado, y conformados con base en la táctica de lucha de guerrillas, se mencionan los grupos guerrilleros como: la FARC (Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia), fundadas en el año 1964; movimiento que se han convertido en el grupo más importante por cobertura y confrontación con el Estado. Poseen estrategias económicas, militares y su colocación es basada en frentes, donde hace presencia en zonas con mayor vulnerabilidad.

Otro grupo de conformación de hechos violentos, fue el ELN (Ejército de Liberación Nacional), fundado en 1965, conformado inicialmente por núcleos de estudiantes de distintas universidades y posteriormente con base social campesina, como la de las FARC. Éste movimiento, difundía la lucha armada para denunciar y promover la solución de las necesidades sociales de la población, según situaciones que denominaban injusticias, dentro de una democracia que no consideraban la mejor alternativa.

Por otro lado se conformó el grupo paramilitarismo, denominado AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), creadas en 1997. Ellos son considerados grupos armados ilegales de extrema derecha, su conformación es de población civil, que posee unas características distintivas. Rangel (2002) afirma:

“son contrainsurgentes, civiles, autónomos del Estado están fuertemente penetrados por el narcotráfico y tienen estructuras muy complejas; su dinámica es influenciada por actitudes y propósitos contrainsurgentes” (p.43-45).

Estos grupos armados del Paramilitarismo, ejercen una presencia importante en muchos departamentos de Colombia. Debido a su ubicación estratégica, que les permite asumir el poder y el control total sobre el territorio, lo que ha conllevado a múltiples masacres, amenazas, asesinatos, secuestros, desapariciones y reclutamientos forzosos, persecuciones, enfrentamientos armados, minado de campos, etc. Hechos de los cuales son responsables en forma individual o concurrente los grupos al margen de la ley y lo que ha ocasionado el desplazamiento forzoso de la población civil, tal como lo muestra el mapa del desplazamiento forzado en Colombia. Ver anexo No 1.

No obstante, los fenómenos de desplazamiento se deben contextualizar, como consecuencia del conflicto armado interno, que se promueve en torno al control

territorial, político y económico. Nuestro territorio ha dividido en tres fases las olas del desplazamiento que ha sufrido nuestra población. Peace Brigades International Colombia (2010) afirma:

La primera fase de desplazamiento a gran escala ocurrió en los años cincuenta del siglo XX, durante el periodo de conflicto político, en el cual unos dos millones de personas huyeron de sus hogares.

La segunda fase, tuvo lugar en los años de los setenta cuando aumentaron los conflictos políticos, y el gobierno respondía con represión, y la tercera y última etapa de desplazamiento, fueron a partir de los años ochenta cuando parte de la oligarquía del país creó las fuerzas paramilitares para erradicar a la guerrilla. (p36)

Cómo se manifestó anteriormente, el fenómeno del desplazamiento, ha venido creciendo aceleradamente, por causa de la violencia y estimulando a una crisis humanitaria de grandes proporciones y de gran impacto en el tejido social de nuestra sociedad. Estos actores han violado masivamente los derechos humanos y han cometido infracciones constantes al derecho internacional humanitario.

En efecto, el desplazamiento forzado interno, es una de las más preocupantes expresiones de crisis. Sin embargo, las cifras permiten cuantificar la población desplazada en Colombia y calificar como los peores de la historia colombiana como lo indica el CODHES (2006)

“Cerca de cuatro millones de colombianos han vivido en el exilio en su propio país tratando de escapar de una guerra que se libra entre las guerrillas, las fuerzas paramilitares y los militares que se enfrentan por múltiples circunstancias” (p.14).

Situación que se evidenció en la década de los años noventa, que tuvo una connotación importante en el desplazamiento forzoso, y alcanzó su máximo nivel

en el año 2002. El gobierno reporta el desplazamiento de 1.661.284 personas, lo que revela la magnitud de esta situación y el recrudecimiento de la violencia.

Es decir, la tendencia del registro del desplazamiento a lo largo de los años, comprobó momentos de crecimiento y descenso. El primero inicia en el año 1998 con el registro de 13.604 hogares y termina en el año 2002 con 95.662, presentando un incremento del 60%. A partir del año 2005, se presenta un comportamiento ascendiente del 42% hasta el año 2007. Finalmente en el año 2008 y 2009, se vuelven a presentar reducciones del 3% y 51% respectivamente, y en el primer trimestre de 2010, se han registrado hasta el momento 2.671 hogares desplazados. Ver gráfico No 2.

Los sitios que registran el mayor número de personas desplazadas presentan también altos niveles de violencia sociopolítica y de conflictos sobre la tierra. Este análisis llevó a organismos internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1999) a afirmar:

“que existe una estrecha relación entre injusticia social, particularmente el despojo de tierras, y el desplazamiento interno” (p219).

Por lo anterior los territorios que presentan posibilidades de expansión de tierras ganaderas o importante riquezas naturales, coincidieron con los altos niveles de desplazamiento forzoso.

En efecto, durante los años recientes, la crisis del desplazamiento se ha expandido, debido a la generalidad de la violencia armada, que cada vez toma más posesión del territorio. Como resultado, el fenómeno de desplazamiento afecta a más de 90% del país, comprendiendo sus regiones locales, ya sea por la expulsión o la recepción de estas personas. Su mayor concentración se origina

en determinados municipios, lo que causa que las tasas del desempleo en éste sector de la sociedad, sean mayores a la del promedio nacional.

Debido a la dimensión del problema, el Estado ha logrado un importante descenso en algunos índices de violencia, a su vez que se ha incrementado la desmovilización individual de algunos de los actores armados, contribuyendo a la reincorporación a la vida civil. Para el Gobierno, esta disminución se debe a la implementación y diseños de políticas de seguridad, que han demostrado varios logros como: la reducción de los homicidios, las masacres, los secuestros, los desplazamientos, los retenes y la toma de poblaciones por parte de la guerrilla, entre otros. A su vez han incrementado el gasto militar, el fortalecimiento de las Fuerzas Militares y su presencia en el territorio nacional.

El Estado, ha venido construyendo una política pública para la atención de la población desplazada. En el año 1997, Colombia aprobó la ley N° 387, mediante la cual se dispuso que el gobierno nacional y con la ayuda de organismos internacionales, debía promover las acciones y medidas necesarias para la atención, protección y estabilización socioeconómica de los desplazados por la violencia, dentro de los territorios nacionales para el ejercicio de los derechos, tanto civiles como políticos.

Pues en efecto a partir de esta ley, el Estado reconoció la existencia de una falla estructural de protección de las poblaciones víctimas del conflicto y el desplazamiento. Desde ese momento se han dado importantes avances en el terreno institucional, programático y de asistencia humanitaria. Sin embargo, mediante la sentencia T-025 de 2004, la Corte Constitucional colombiana ha señalado que el nivel de desprotección y desatención del Estado hacia los sectores en riesgo o en situación de desplazamiento, sigue siendo tan grave, que se configura un estado de cosas inconstitucional. (Acción social, 2010, p.12).

Por lo anterior, para superar el Estado de cosas inconstitucional, se ha generado una serie de instrumentos de política estatal para garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada. Por lo tanto se han conformado entidades como el Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada – SNAIPD-, coordinado por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional – ACCIÓN SOCIAL.

Estos organismos e instituciones, se encuentran orientados a establecer programas que apunten a los componentes de prevención y protección; atención integral; verdad, justicia y reparación, y retorno o reubicación de las personas desplazadas, con la finalidad de garantizar la efectividad de los derechos de los desplazados.

También, el Consejo Noruego, busca fortalecer la capacidad del Estado y la sociedad civil para facilitar el ejercicio efectivo de los derechos, por parte de la población en situación de desplazamiento. Igualmente la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), tiene como objetivo promover asistencia en temas como: generación de ingresos, salud, educación y convivencia, infraestructura social y de vivienda y fortalecimiento institucional, importantes para reducir falencias de la sociedad actual que vivimos en el país.

Por lo tanto, todas estas entidades conformadas y con acciones muy definidas encaminadas a la construcción del tejido social, han logrado crear leyes jurídicas, que le permitan al Estado afianzar estructuralmente sus políticas públicas. La finalidad es la de prevenir y mejorar las condiciones de vida de los desplazados. Así como lo afirma Douglas North (1990) en su teoría Neo institucionalismo:

“La importancia de las instituciones conforma el principal medio y apoyo a través del cual se estructuran no sólo la democracia, el sistema político, sino además, las conductas, los procesos de socialización, participación e interacción social y política”(P.13).

No obstante lo anterior, existe una traza de las políticas públicas del Estado, que aún no se tienen la capacidad de prevenir el desplazamiento masivo. Tampoco ni garantizar el retorno de las comunidades a sus lugares de origen. Debido a que no existen las garantías de seguridad y protección a las regiones de mayor ofensiva militar, y donde se generan altos índices de desplazamiento.

CAPITULO II

CONSECUENCIAS DEL DESPLAZAMIENTO EN EL COMPORTAMIENTO Y EN LA CONFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES.

Para Colombia el conflicto interno, ha causado un gran debilitamiento y alteraciones a nivel económico- socio político y material. Debido a los efectos psicosociales y de organización social que sean generados en la población desplazada, ocasionados por la expulsión del lugar de residencia y el lugar de recepción. Estos resultados, han sido de gran importancia para generar las medidas de políticas, que mitiguen los efectos de ésta situación de origen y de destino.

Es así que el desplazamiento muestra en las personas una situación de crisis, manifestada en: desorganización emocional, intranquilidad, ansiedad, desesperanza, tristeza y depresión, entre otras. Por lo que presentan comportamientos de conductas, para afrontar la supervivencia en sitios desconocidos culturalmente y étnicamente. Lo cual produce efectos psicológicos severos en muchos de ellos.

En relación a lo anterior, la Universidad de Antioquia, en su centro de estudios de opinión (2011) afirma:

Las alteraciones emocionales se ven expresadas en comportamientos observables tales como: agresividad, retraimiento, alteraciones en la conducta alimenticia, aislamiento social, alteraciones en el sueño, alteraciones somáticas como dolores de cabeza y musculares, entre otros. Las respuestas particulares en los individuos, dependen a su vez del motivo o tipo de desplazamiento, los recursos de afrontamiento, la edad, el género y la cultura. (p3)

En efecto, desde el núcleo familiar se observan las alteraciones, debido a sus niveles jerárquicos y roles que desempeña cada integrante de la familia. Se debe ésto a que en situaciones de pérdidas de sus vínculos afectivos, alteraciones en los entornos culturales, costumbres y estilos que forjan una identidad propia. Puesto que conducen a conflictos en la toma de decisiones y soluciones de problemas, ocasionados por el entorno y sus comportamientos en el núcleo familiar.

A nivel social, se pueden exteriorizar dificultades tanto en la población desplazada como la receptora. Es así como en la población víctima del desplazamiento se pueden presentar problemas de control hacia al afrontamiento con el entorno, y sus costumbres de convivencia; así como también dificultades en las estructuras sociales de las organizaciones y comunidades. La razón es que se ven amenazados en su tejido social, ya que no pueden funcionar en su papel tradicional, y el dolor debe ser asumido desde la identidad social más que en la individual.

Con respecto a la comunidad receptora, pueden temer a que estigmaticen a los desplazados, como lo afirma Castaño H (2007)

Como grupos insurgentes o los caractericen como personas violentas, antisociales, y en ocasiones los perciban como una amenaza a su integridad física, psicológica y ambiental. Así mismo, en algunos la población receptora crea sentimientos de desigualdad, rabia, violencia, entre otros. Expresándolo con actitudes de discriminación, exclusión, rechazo, menosprecio, haciendo que las familias en situación de desplazamiento se marginen y se sientan incomprendidas, perpetuando el aislamiento y el rechazo comunitario. (p60)

Teniendo en cuenta los efectos anteriormente mencionados, se evidencia un panorama de desigualdad de condiciones en nuestra sociedad, por lo que provoca un alto grado de incomprensibilidad en nuestras acciones cognoscitiva,

que condicionan las conductas de los miembros de un contexto social. De esta forma se origina un impacto psicosocial en las personas que se encuentran involucradas en situación de crisis, ocasionados por los conflictos internos del Estado, como los que han afrontado los desplazados en Colombia.

Por lo anterior el estudio de la psicología, juega un papel fundamental en los procesos psicológicos y los procesos sociales. La razón es que guían y condicionan las conductas de los mismos, generando procesos de cohesión. Ésta disciplina, conduce al restablecimiento del equilibrio emocional de las personas, y apuntan al acompañamiento individual y familiar, para responder satisfactoriamente al nuevo contexto del entorno.

Por otra parte, el entorno que habitan los desplazados en el proceso migratorio, se asemeja a las condiciones socioeconómicas precarias a su entorno real. Ya que se encuentran enfrentados a situaciones y necesidades muy similares, que no permiten que establezcan acciones de colaboración con la población residente. No obstante su condición de desplazado induce a un rechazo social, porque disfrutan de mayores beneficios sociales; en relación a los grupos de situaciones de acceso difícil, denominado pobres, que residen en las mismas localidades.

Por lo tanto, la Red de Solidaridad Social, conformó en el año 2001, un comité para abordar las problemáticas psicosociales, a través de programas sistemáticos, que permitieran tomar decisiones oportunas. La razón es de mejorar los programas que presten atención psicosocial y elaboren líneas de base que permitan cuantificar los resultados; estableciendo comparaciones (antes – durante - después) y garantizando que las intervenciones propuestas respondan a las necesidades de la población, teniendo en cuenta las variables de edad, género y etnia. De hecho, el objetivo macro de la atención psicosocial, está orientado a

mejorar indicadores subjetivos de calidad de vida, como la percepción de bienestar psicológico y social de la población desplazada por el conflicto armado, a partir de las intervenciones orientadas a tal propósito.

Finalmente, como consecuencia de las experiencias vividas durante el desplazamiento y su asentamiento en otros lugares. Se ha activado un compromiso social, desde todos los profesionales, formados académicamente que asisten a esta población. Por lo tanto para contribuir a la reconstitución y mejoras en el tejido social, afectado psicológicamente y traumáticamente, posibilitando los mecanismos de estabilidad emocional y relación social para enfrentar un nuevo entorno.

A continuación se permite mencionar historias de vida de las personas desplazadas.

PERFIL DE PERSONAJE DE HISTORIA DE VIDA

Desplazada del departamento del Tolima, Municipio de Playa Rica. Diana es una mujer de aproximadamente 45 años, madre cabeza de hogar de 6 hijos, uno de los cuales falleció en la guerra. Salió de su tierra a manos de la guerrilla en el 2006 y huyó a Bogotá para hallar un mejor futuro tras la muerte de su padre.

Físicamente es una mujer normal de peso, rubia y de muy buen semblante, tez trigueña y estatura mediana. De su esposo prefiere no hablar, la verdad es duro sacar sus palabras, pero con tiempo, deja de recordar su historia, la muerte de su hijo, la violación y sale una sonrisa de su boca.

“Primeramente fui desplazada en el año 1999; esto lo declaré en Rio negro (Antioquia) pero no me dieron ninguna solución y por ese motivo me tocó regresarme para el Chocó. En ese primer desplazamiento y en varias ocasiones

fui violada sexualmente. En una de ellas quedé embarazada de mi niña y hasta el día de hoy no sé si es del muchacho con quien yo vivía entonces. Nunca fui capaz de hablar de eso abiertamente por temor a ser señalada y rechazada por los demás. Eso es algo que ha marcado mi vida para siempre.”

Las anteriores historias, son muestra de las consecuencias que se presentan por un conflicto interno que vive el país. Así como estos relatos de hechos impactantes, son muchos los colombianos o colombianas que han tenido que sufrir y asumir éste hecho de la vida, con afrontamiento y aceptación. Ellos logran salir adelante y luchando por una supervivencia que ofrece el entorno de nuestra sociedad. También para muchas de estas personas son incomprensibles las situaciones que ofrece el medio donde se encuentran actualmente.

En síntesis, el desplazamiento afecta de una manera vital al individuo, que se ve expuesto a grandes traumas, llevando consigo mismo inevitables huellas que quedan en la realidad del Ser Humano, expresadas en conductas de agresiones, aislamiento social, disfunción familiar, social y dificultad en la inserción laboral.

Por otro lado, la condición de vulnerabilidad de los hogares desplazados se encuentra marcada por su proveniencia rural y su composición poblacional. La razón es que presentan bajas dotaciones de capital de humano y las capacidades y conocimientos agrícolas con los que cuenta, no son las más favorecidas en la oferta laboral de residencia, lo que imposibilita que recuperen su nivel de bienestar y mitiguen el efecto del desplazamiento, para poder salir de las limitaciones de la pobreza por sus propios medios.

CAPITULO III

IMPACTO QUE PARA LA ALTA GERENCIA TIENE EL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

La vulnerabilidad de la población desplazada en los Municipios receptores no se manifiesta sólo a partir de la conformación de los hogares desplazados, si no también frente a la situación del empleo. El perfil de los desplazados básicamente está orientado al sector agrícola de las cabezas de familia, por lo que con lleva a grandes obstáculos en la búsqueda del mercado laboral, provocando un mayor desempleo para los miembros de los hogares de esta población.

Por lo anterior, los análisis de las condiciones educativas de todas las personas que se encuentran en el estado de desplazamiento, son más precarias en comparación con las personas que habitan en la región urbana. Esto ocasiona que la oferta laboral ofrecida sea de mayor oferta educativa, lo que no es apto a sus situaciones de vida. De igual forma existe un mayor porcentaje de jefes cabezas de hogares en grado de analfabetismo, lo que imposibilita la inserción en los mercados de trabajo.

También Ibáñez (2007) afirma:

“que a menores niveles de escolaridad, menores tasas de asistencia educativa y niveles de analfabetismo mayores, los desplazados se encuentran en una posición precaria, que no permite avanzar a la estabilización socioeconómica” (p4).

Por lo tanto, se presentan restricciones en los empleos formales y posibilitando la brecha a la búsqueda de ofertas de empleos denominados informales, que requieren de pocas habilidades y son mal remunerables.

Pues en efecto, los ingresos y el consumo de los hogares trascienden en un impacto significativo, ya que sus niveles económicos alcanzan a la línea de indigencia. Lo que incurre en pérdidas de capital física, humana y social, por lo que provoca la vulnerabilidad de los desplazados, en los sitios que se acogen como receptores y determinando sus estados como de pobreza crónica.

Ante la situación anterior, se podría indicar que es un panorama desolador, que acarrea altos costos socio económico tanto para los hogares desplazados como para los de la sociedad. Es por esto que la educación juega un papel fundamental para la estabilidad económica y social, ya que permite construir las brechas de ofertas laborales para la población desplazada, orientados a lograr mayores ingresos y fomentando una mejor calidad de vida.

Por consiguiente es importante, conocer las condiciones laborales de la población desplazada, Educación, Programas de Generación de Ingresos, el sector productivo- (generación de empleos), con el fin de que el Estado garantice unos escenarios de vivencia dignas, seguras y tranquilas, conociendo su entorno y contextos habituales de la cotidianidad.

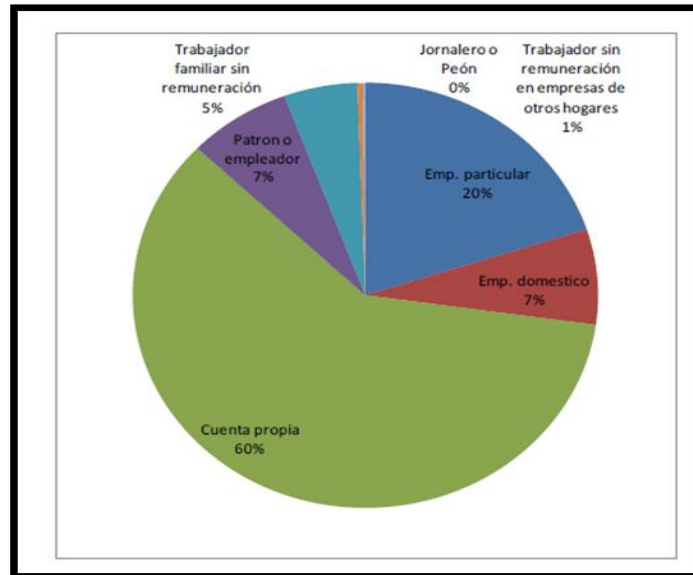
a. Condiciones laborales de la población desplazada

Para Colombia el desempleo y la informalidad han sido un problema permanente en la economía colombiana; ambos fenómenos conducen a la lucha de la pobreza y a la equidad social, puesto que son características de los grupos de menores ingresos. Ellos son castigados por la baja calidad del recurso humano en su formación académica, por lo que permiten que busquen empleos y oficios de rebusque mal remunerados.

Los grupos de población más pobres son los que determinan la alta tasa de desempleo y ofertas laborales de informalidad. También se presenta una remuneración salarial por debajo del SMLV, en promedio con la sociedad. Es así que la Gráfica No 1, muestra el trabajo informal por posición ocupacional.

Según el DANE, esta gráfica nos permite conocer “que solo el 20% del trabajo informal corresponde a empleados particulares en empresas de hasta 5 trabajadores. Predomina, en cambio, el trabajo por cuenta propia, o figuras como empleado doméstico o trabajador familiar, según lo ilustra el gráfico No. 1, que detalla el trabajo informal por posiciones ocupacional, en el último trimestre de año 2010.

Gráfica No 1. Trabajo Informal por posición Ocupacional



Fuente: Dane GEIH. Cálculos propios.

Por lo que constituye una explicación más a la desigualdad de los ingresos en nuestra sociedad, pues el trabajo informal sin educación superior es el trabajo más

demandado. La gran mayoría de los desplazados se concentraron en los centros urbanos para extender las filas de las actividades informales. La pérdida de sus bienes de activos (Tierras, animales, cultivos entre otros), quebrantó sus situaciones económicas, cómo también se vio afectado sus capacidades de generación de ingresos.

b. Educación

Ante el panorama de desplazamiento, se ha derivado una consecuencia principal en la educación. La razón es que la población más afectada son: las mujeres, niños, niñas, y los jóvenes, ya que ha presentado una interrupción en el proceso educativo de la población. Por lo tanto, limitando su continuidad en los municipios receptores, ya sea por falta de cupos escolares, o programas educativos que se ajusten a sus necesidades.

Por consiguiente, el conflicto interno armado, incide en la educación; como lo afirma el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación- Regional de Buenos Aires (2010)

“El conflicto es profundamente nocivo para la educación: hace valer la fuerza sobre la razón, la coacción sobre la convicción, el fusil sobre el argumento; y nos enseña a todos que en la vida pública y en la vida diaria no cuenta de qué lado está la justicia sino de qué lado están las balas” (p32).

Sin embargo, las personas con formación académica dentro de la población desplazada son muy bajas, y dificulta aún más su inserción laboral en las organizaciones. Los datos estadísticos EDHD-2004y la ECV-2004, permiten observar que el nivel educativo de la población desplazada es inferior frente a la población pobre urbana. Ver tabla No 1.

Tabla No.1 Educación de la Población desplazada y Pobres Urbanos

Variable	Desplazados Origen ¹	Pobres Rurales ²	Indigentes Rurales ²	Desplazados Receptor ¹	Pobres Urbanos ²	Indigentes Urbanos ²
Asistencia Educativa Menores de 18 años	54%	77%	78%	72%	89%	87%
Años de Escolaridad Jefe del Hogar	5.7	3.0	2.6	5.7	5.8	4.9
Años de Escolaridad otros Miembros* Jefes de Hogar	4.3	4.4	4.1	4.3	7.0	6.1
Analfabetas	24%	26%	30%	24%	10%	16%

*Mayores de 11 años
¹ Cálculo de los autores con base en EDHD-2004
² Cálculo de los autores con base en ECV 2003

Esta tabla nos muestra, que la tasa de analfabetismo en los jefes de hogares de los desplazados, en comparación con los jefes hogares pobres es alta. De igual forma el grado de escolaridad de los jefes de hogares de la población con respecto a la población pobre se encuentra por debajo. Tal situación es muy crítica debido a que sus conocimientos son poco competitivos, y presentan niveles de escolaridad menores, con respecto a la población urbana.

Pese al incremento de la inasistencia educativa de la población desplazada, no se produce para todos los grupos de edad. Los resultados del EDHD-2004, indican:

Que un porcentaje significativo de la población desplazada en edad escolar, presenta un rezago importante frente al nivel escolar acorde con su edad. Cerca del 27 por ciento de la población entre 7 y 11 años se encuentra en un nivel escolar inferior al que debería. El bajo desempeño de los desplazados en las escuelas urbanas y la necesidad de vincularse a actividades generadoras de ingreso resulta como influencia de presión mayor para la población mayor de 12 años. (pág.10).

Esto puede determinar el grado de analfabetismo en la población desplazada cuando se residen en un municipio.

Por tal razón, se imposibilita la inserción de mercados laborales y limita las opciones de empleo. Lo que extiende a la búsqueda de actividades informales como: la construcción, y los oficios de hogar que requieren pocas habilidades. En tal sentido, se consideran que éste es el resultado final de un conflicto que reincide en la población, y que no permite continuar con la tarea pedagógica, y lo hace más compleja cuando se enfrenta a situaciones sociales, familiares, individuales; que cada vez más se degrada ante la sociedad colombiana.

Posteriormente en materia de servicios de educación, el Estado ha creado la Ley 387 de 1999; donde manifiesta y adjudica al Ministerio de Educación Nacional (MEN), la competencia para definir la política educativa para la población desplazada a nivel nacional. Estos en conjunto con las Secretarías de Educación Departamentales, Distritales y Municipales, instaurarán las acciones para garantizar el derecho a la educación de la población desplazada. Por lo tanto, el MEN debe promover y coordinar acciones para ampliar la oferta educativa e incorporar a los niños, niñas y jóvenes de los hogares desplazados inscritos en el SUR, a las escuelas en los municipios de recepción.

c. Programas de Generación de Ingresos

Frente a la situación de conflicto de nuestra sociedad, existen muchos organismos estatales y privados que han contribuido a apoyar alternativas de largo plazo, con la finalidad de que la población desplazada genere un bienestar autónomo dentro de sus hogares. Los programa de generación, buscan impulsar alianzas con las empresas privadas para facilitar la vinculación laboral, fomentar la creación de unidades productivas suministrando microcréditos y diseñar programas de capacitación; este último es impulsado a través del gobierno.

La entidad promotora de las unidades productivas de negocio es: Acción Social de la Presidencia de la República. Por lo anterior ha venido desarrollando el Programa de Atención Inicial (PAI), que ha buscado dar una atención global a los desplazados en coordinación con diferentes operadores, tales como: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Programas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La mayor parte de la ejecución de este programa se ha realizado a través de la Cooperativa Habita y Finanzas. El programa pretende contribuir al auto sostenimiento de la población en situación de desplazamiento, a través de la atención y el desarrollo de proyectos de generación de ingresos.

De igual manera, el gobierno nacional a partir de la formulación en el 2005 del plan prospectivo denominado “Visión Colombia II Centenario”, definió como metas a 2019, la plena cobertura en salud, educación básica y media, agua potable y saneamiento básico. Además de priorizar la construcción de una sociedad equitativa y solidaria con los ciudadanos más responsables y con un Estado al servicio de todos.

Por otro lado, una aproximación del compromiso de las empresas frente al desarrollo socioeconómico del país, se difunde a través del compromiso de responsabilidad social, que busca establecer acciones para fortalecer y construir una estabilidad económica, social y política. Ya que, el sector empresarial es el factor determinante para lograr ésta estabilidad en el país. En efecto impulsando Las posibilidades de las empresas privadas para generar alternativas creativas que contribuyan a la superación de la vinculación laboral de la población desplazada.

En cuanto a las iniciativas del sector productivos, frente a la generación de ingresos para los desplazados, han sido muy circunstanciales. Sin embargo hay

proyecto que se destacan por su responsabilidad social de las empresas, tales como lo menciona Zarama (2009).

El proyecto desarrollado entre CHF Internacional, la ONG Opción Vida y la empresa Internacional de Negocios, que ha vinculado a 200 desplazados, es un ejemplo de cómo la empresa privada se puede vincular a proyectos de responsabilidad social, incluyendo a la población desplazada como beneficiaria. Otro ejemplo a destacar es el proyecto de la Federación de Cafeteros y su marca Juan Valdés, a través del cual 70 mujeres desplazadas del nororiente de Colombia se dedicaron a fabricar empaques de café. Este proyecto fue desarrollado por la Asociación Luz y Vida, formada por mujeres desplazadas de la ciudad de Bucaramanga, que ha recibido el apoyo de la OIM desde hace tres años, a través del Programa de Atención a Desplazados y Grupos Vulnerables; así se potencia su Iniciativa comercial como artesanas y contribuye a la generación de ingresos para las desplazadas. (p12)

Por lo anterior, La capacitación y la vinculación laboral de ésta población vulnerable, es un objetivo de la política de gobierno, cuyo fin es promover la inserción de estos hogares a los mercados laborales. El Decreto 250 de 2005 estipula la necesidad de adoptar indicadores socio-laborales con el objetivo de caracterizar y agrupar a la población desplazada según experiencias, vocaciones, expectativas y habilidades, que permitirán desarrollar procesos de formación y recalificación.

Sin embargo el Estado ha creado la ley 1429, donde estableció unos beneficios tributarios para las nuevas empresas creadas bajo la vigencia de dicha norma. Pero la misma Ley ratifica que para las empresas constituidas desde antes, obtendrán beneficios tributarios por contratar mujeres mayores de 40 años y desempleadas, menores de 28 años, desplazados y discapacitados.

Igualmente, esta Ley 1429. Art. 9°. Otorga descuento en el impuesto sobre la Renta y Complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de

nómina. Los empleadores que vinculen laboralmente a nuevos empleados que al momento del inicio del contrato de trabajo sean menores de (28) años, podrán tomar los aportes al Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, así como el aporte en salud a la subcuenta de solidaridad del Fosyga y el aporte al Fondo de Garantía de Pensión Mínima correspondientes a los nuevos empleos, como descuento tributario para efectos de la determinación del impuesto sobre la Renta y Complementarios.

Pero sin embargo, con la creación de beneficios tributarios establecidos por el gobierno Nacional, son muy pocas las empresas del sector privado, que permiten la vinculación laboral de esta población. Esto debido a su condición de desplazada ya que se ha creado una estigmatización de la sociedad, o tal vez por sus condiciones y situaciones físicas y emocionales que atraviesa esta población. Tal evento tendrá una manifestación en sus comportamientos humanos y trascenderá en un entorno laboral y social. Como factor determinante se encuentra el grado de formación académica para acceder a las ofertas laborales, que ofrece el medio empresarial y que por sus exigencias de una economía globalizada, no es acogido en estas personas de características desplazadas. La razón es que representan un índice de formación profesional muy bajo, por lo que no podrían acceder a este empleo formal, por lo que muestra un medio de sobrevivencia, en un ambiente laboral de naturaleza informal.

CONCLUSIONES

El desplazamiento forzoso en Colombia, ocasiona inestabilidad, pérdidas económicas y activas de las personas desplazadas y de la memoria histórica del país. El desplazamiento produce unas características estructurales en las personas afectadas, como: su nivel educativo, capital humano y trastornos psicológicos, trascendiendo hacia una población vulnerable y en condiciones precarias. Con esto se presenta una crisis en los municipios receptores en búsqueda de un bienestar para sobrevivir.

El fenómeno, más relevante en Colombia, es la migración de personas, familias y poblaciones enteras, que son apartadas de sus lugares de residencia y forzados a huir a otros lugares. Ellos buscan reconstruir sus vidas lejos del control y de las amenazas de los grupos armados. Ya que pretenden la dominación y control territorial con motivos económicos y estratégicos.

La participación de la población desplazada, en las organizaciones formales puede ser importante para generar una estabilidad y bienestar de los hogares, ya que es el instrumento para mitigar los efectos negativos del desplazamiento y un enfrentamiento positivo frente a la pobreza. Para eso se requiere aún de más estrategias y acciones, por parte de las empresas, para que se vinculen al compromiso socio económico del país, generando estabilidad con responsabilidad social.

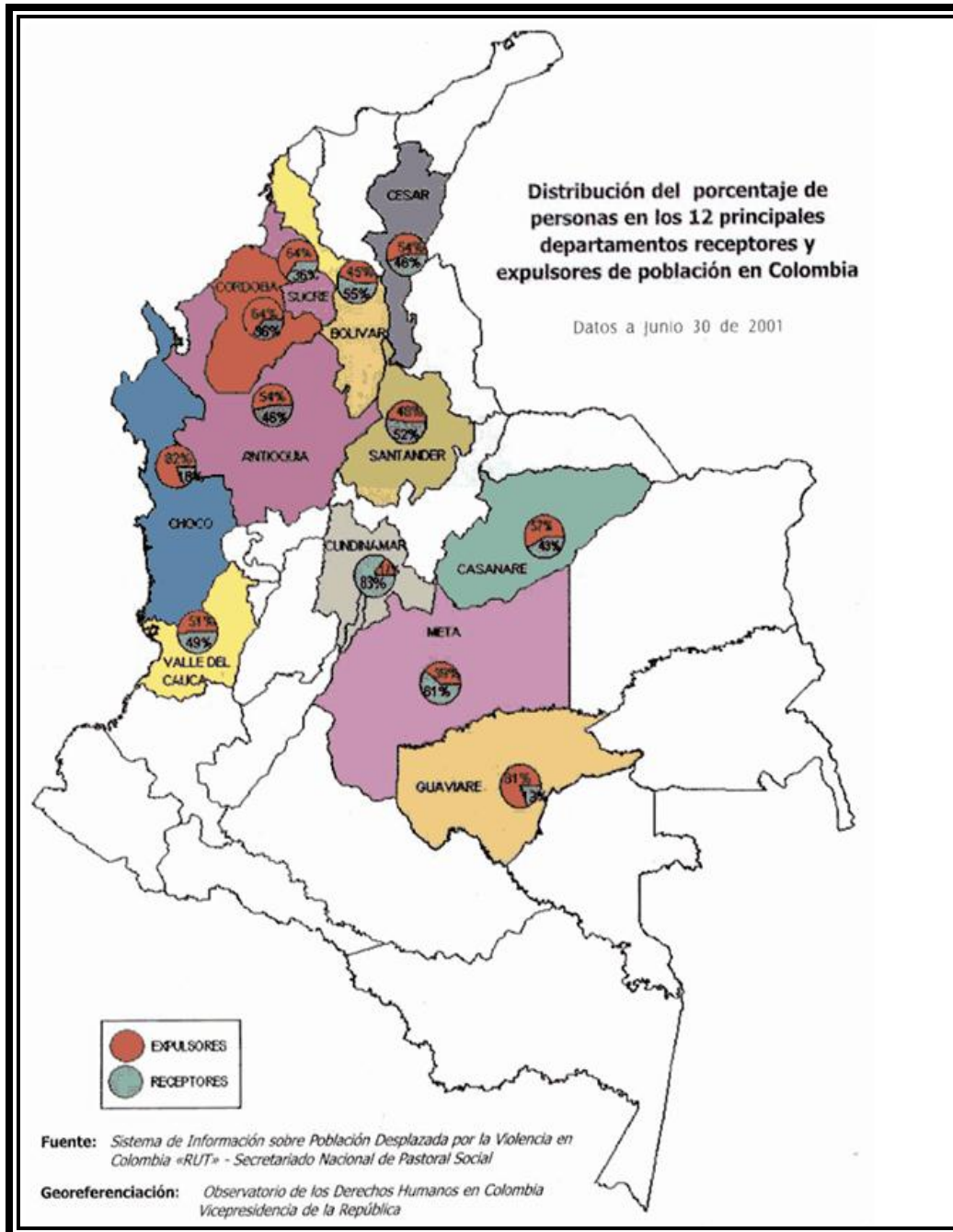
La formación educativa, es el apalancamiento del aprendizaje cognoscitivo, de una población colectiva e individual, que tiene como fin preparar y entrenar hombres y mujeres para satisfacer las insaciables expectativas del mercado. Con eso se garantiza su bienestar económico y social, y a su vez, es el instrumento que mitiga las consecuencias de desplazamiento, y crea alternativas de exclusión social ante la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

- Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (2010 <http://www.accionsocial.gov.co>)
- Castaño H. (2007) La población desplazada en Colombia. Colombia, Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá,
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1999). *Medidas tutelares otorgadas o extendidas por la Comisión*. Nicaragua, Mayagna: doc. OEA/Ser. L/V/II.98: Comisión Colombiana de Juristas.
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento-CODHES. departamentos de llegada años 2007
- Douglass, N. (1990) *Instituciones, Cambio institucional y desempeño económico*. Colombia, Bogotá Electrónico
- Ibáñez A. (2006). *Documento CEDE 2006-26 ISSN 1657-719*. Colombia, Bogotá: Electrónica
- Ochoa M. (2010). *Boletín especial Peace Brigades*. Colombia, Barrancabermeja: Códice Ltda.
- Rangel A. (2002). *A dónde van los paramilitares*, Colombia, Bogotá: Critica
- Universidad de Antioquia en su centro de estudios de opinión (2011). *Humanización de la Atención a la población en situación de desplazamiento Programa de Atención Población desplazada Atención Psicosocial*. Recuperado de <http://ceo.udea.edu.co>

Anexo No

1



Anexo No 2

